REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN Nº 018 (22 de enero de 2018)

Por la cual se prórroga un nombramiento

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de las facultades nominadoras que le otorga la Ley 270 de 1996 en su Art. 131.1, 132.2 y el literal c) del Art. 5 del Acuerdo N° 209 del 10 de diciembre de 1997,

CONSIDERANDO

- a. Que la abogada JULY PAOLA MOSCOSO MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.098.656.464 expedida en Bucaramanga, le fueron conferidas vacaciones mediante Resolución No. 03 del quince (15) de enero de dos mil dieciocho (2018), desde el veintidós (22) de enero del presente año, hasta el doce (12) de febrero de la misma anualidad, inclusive.
- b. Que se hace necesario prorrogar en provisionalidad a la persona que viene desempeñando el cargo de ESCRIBIENTE del Tribunal Administrativo de Santander.

RESUELVE

Primero:

PRORROGAR el nombramiento en PROVISIONALIDAD de la abogada ANDREA JULIANA HERNÁNDEZ RUEDA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.751.528 de Bucaramanga, para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO adscrito a la Secretaría del Tribunal

RESOLUCIÓN Nº 018 (22 de enero de 2018) Por la cual se prórroga un nombramiento

Administrativo de Santander, a partir del veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018), hasta el doce (12) de febrero del mismo año, inclusive.

Segundo:

El presente nombramiento tendrá efectos fiscales a partir de la

respectiva posesión.

Tercero:

Comuníquese por Secretaria esta Resolución, de acuerdo con las

normas que informa la materia.

MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO

Presidente

FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

Vicepresidenta

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

Magistrada

RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

Magistrado

IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Magistrado

JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

Magistrado